



Ayuntamiento de Tauste

BANDO

HACE SABER: Que de conformidad con lo señalado en la normativa sanitaria autonómica más reciente relativa al COVID-19 y en aras de garantizar la seguridad sanitaria en los espacios públicos se recuerda a todos los vecinos la obligatoriedad de portar la mascarilla en las zonas públicas (Calles, Terrazas, Piscinas, Caminos etc).

Los incumplimientos de esta normativa serán sancionados por la Policía Urbana Municipal de la Villa de Tauste.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

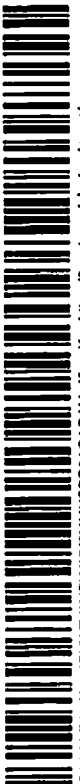
Tauste a 21 de julio de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel A. Francés Carbonel

Firmado telemáticamente

Miguel Angel Frances Carbonel (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 21/07/2020
HASH: 43dcd84f684763087ab0e5e4280ca12



Cód. Validación: 4S4WD447N4XY6M6MNSDF9A0AC | Verificación: <https://tauste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde el portal de la Plataforma ePúblico Gestora | Página 1 de 1